



C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
NIT: 811040278-3

Medellín, noviembre 21 -2022

**Rectora**  
**Licenciada.**  
**LILIAM PATRICIA VILLEGAS**  
**I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN**  
**La Ciudad**

**Señores:**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN**  
**La Ciudad**

Cordial Saludo.

Yo RUBE'N DARÍO AGUILAR MONTOYA, identificado con la C.C. N° 3.452.230 Representante Legal de C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA con NIT: 811040278-3 dando cumplimiento y en el tiempo estipulado por ustedes, con todo respeto propongo por intermedio de esta, la oportunidad de prestar los servicios de "Tienda Escolar" para el año lectivo de 2023, en las fechas estipuladas y enmarcadas en la licitación que al respecto ustedes tienen públicamente.

#### **EXPOSICIÓN DE REQUISITOS:**

- **Ofrecimiento de la propuesta económica relacionando el valor mensual a pagar incluyendo el IVA y listado de precios.**

- **Certificado de aceptación de los protocolos de bioseguridad establecidos por la institución.**

**"Protocolo de Bioseguridad para evitar el contagio por Covid 19." Establecidos por C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S. En concordancia con los establecidos por I. E. NORMAL SUPERIOR DE MEDELLIN.**

- **Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante Legal**

- **Certificado de Registro Mercantil (Cámara de Comercio).** Adjunto a la propuesta la cámara de comercio, que me identifica como persona jurídica, renovada y con existencia de varios años inscrita y desarrollando mi actividad comercial.

- **Registro Único Tributario (RUT) Se Anexo RUT.** Que nos identifica como comerciante, operador del servicio de la actividad económica de alimentos con vasta experiencia.

Carrera 92D N° 85-64 tel fijo: 6045026727 Clar: 3137813042 Medellín –  
Colombia

Correo electrónico: ruben263638@hotmail.com



C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
NIT: 811040278-3

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes Penales de la Policía Nacional
- Certificación de Medidas Correctivas policía Nacional.
- Certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de antecedentes del REDAN (Registro de deudores alimentarios)
- Seguridad social como aportante independiente Anexo certificación de del Contador Público de la empresa donde manifiesta estar a Paz y Salvo por dicho concepto, anexando tarjeta profesional. Manifiesto pasar planillas de pago mes a mes, por este concepto a comité o contable de la institución.
- Certificado de manipulación de alimentos de las personas que prestaran el servicio de restaurante y cafeterías. Se anexan tres carnets de manipulación de alimentos vigentes, de tres manipuladoras (res) de alimentos, con experiencia en el manejo de alimentos escolares, se manifiesta que se cuenta con estas empleadas u otras según la disposición de las actividades
- Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar.
- Certificado bajo la gravedad del juramento de estar a PAZ Y SALVO con el establecimiento educativo y con la secretaria de educación.
- Hoja de vida.
- Evidenciar que ha cumplido con el esquema de vacunación completa contra el COVID 19, aportando copia del respectivo carnet del contratista y personas que prestaran el servicio.
- Protocolo de BIOSEGURIDAD

**OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES.  
OBLIGACIONES DEL LA INSTITUCIÓN**

Al respecto manifiesto estar de acuerdo con cada uno de los numerales expuestos por la I.E sin tener objeción alguna.



C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
NIT: 811040278-3

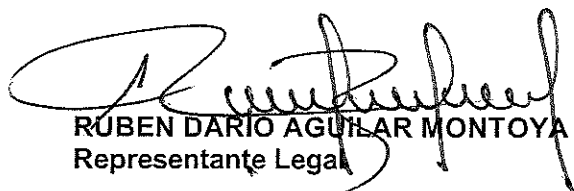
**OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.**

Al respecto manifiesto estar de acuerdo con cada uno de los numerales expuesto como Obligaciones por parte del Contratista, sin tener objeción alguna.

**PROHIBICIONES.**

Al respecto manifiesto estar de acuerdo con cada uno de los numerales expuesto como Prohibiciones por parte del contratante, sin tener objeción algunas enumeradas en el pliego de licitación, documento oficial.

Cordialmente.

  
RUBEN DARIO AGUILAR MONTOYA  
Representante Legal



C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
NIT: 811040278-3

A.

## DESARROLLO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

### EXPOSICIÓN DE REQUISITOS:

- Ofrecimiento de la propuesta económica relacionando el valor mensual a pagar incluyendo el IVA y listado de precios.

Estamos ofertando por las dos tiendas, o sea por la tienda escolar sede primaria N° 2 y por la tienda escolar sede secundaria Tienda N° 1

Estamos dispuestos a ofrecer un valor mensual por LA TIENDA ESCOLAR SEDE PRIMARIA (TIENDA N° 2) un valor mensual de CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/L COL (\$ 400.000 M/L COL).

Estamos dispuestos a ofrecer un valor mensual por LA TIENDA ESCOLAR SEDE SECUNDARIA (TIENDA N° 1) un valor mensual de SETECIENTOS MIL PESOS M/L COL (\$ 700.000 M/L COL).

Manifiesto estar de acuerdo que si hay un retardo injustificado en el pago como contratista se me acarrea una multa por el valor equivalente a un día de pago por cada día de retardo.

**SERVICIOS ADICIONALES:** Manifiesto dar las siguientes colaboraciones y así unirme a la acción social que me une a la educación y de otra parte como estímulos y reconocimiento a la labor educativa de los miembros de la institución.

Enumero acá los eventos en los que estoy dispuesto a participar tanto en donaciones en dinero, como en detalles y premios.

- Fiesta a la Mujer
- Día del Educador
- Fiesta del niño
- Refrigerios esporádicos para los niños que participan en eventos, representación de la institución, refrigerios a invitados y reuniones del Consejo Directivo entre otros.

- **FORMA DE PAGO:** Acepto y me doy por enterado la forma de pago.

- En efectivo cuenta de ahorros de los fondos de servicios educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN N°

Carrera 92D N° 85-64 tel fijo: 6045026727 Clar: 3137813042 Medellín –  
Colombia

Correo electrónico: ruben263638@hotmail.com



C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
NIT: 811040278-3

**180255259** del BANCO POPULAR en los 5 Primeros días del mes por anticipado.

**Listado de Productos y Precios.**

**LISTADO DE PRECIOS BEBIDAS Y PRODUCTOS  
TIENDA ESCOLAR,  
I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN**

**VIGENCIA AÑO ESCOLAR 2023**

**BEBIDAS**

- Agua	\$ 700/1.400
- Agua sonorizada sin edulcorantes	\$ 1.400
- Aromática en agua	\$ 600
- Aromática en leche	\$ 700
- Bebida de Avena láctea	\$ 1.800
- Bonyurt Musli o granola	\$ 2.000
- Café negro ( Tinto)	\$ 600
- Chocolate en agua	\$ 1.200
- Chocolate en leche	\$ 1.500
- Jugo natural en agua	\$ 1.500
- Jugo natural en leche	\$ 1.800
- Kumis	\$ 1.800
- Leche saborizada	\$ 1.300
- Yogurt	\$ 1.300
- Zumo de naranja	\$ 1.000
- Vaso Gaseosa 6 onzas Postobón	\$ 500
- Gaseosa 250 ml POOL	\$ 1.200
- Gaseosa 250 ml postobón	\$ 1.400
- Hit 200 ml	\$ 1.200
- Hit 300 ml	\$ 1.500
- Malta Pequeña	\$ 1.200
- Malta Grande	\$ 2.200
- Tampico	\$ 600/ /1.600/2.200
- Caja Mister Tee	\$ 1.300
- Caja Jugo del Valle	\$ 1.300

**MECATOS**

- Besitos ...	\$ 500
- Rosquitas	\$ 800/ 1.500 paquete
- Pandeyuca	\$ 500
- Galletas de mantequilla	\$ 500

Carrera 92D N° 85-64 tel fijo: 6045026727 Clar: 3137813042 Medellín –  
Colombia

Correo electrónico: ruben263638@hotmail.com



C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S

NIT: 811040278-3

- Galletas de soda	\$ 1.000
- Papas Limón	\$1.000/1.600/2.000/ 2.200
- Natural, Pollo, Mayonesa	\$1.600/2.000/ 2.200
- Tocineta	\$ 1.800
- Chitos	\$ 1.800
- Palomitas Tosti ...	\$ 1.800
- Galleta Milo	\$ 1.000
- Galleta Casera	\$ 500
- Choco Ramo	\$ 1.800
- Bombón Bum	\$ 500
- Chupetas / Candy	\$ 500
- Trululu	\$ 200/1.500
- Panelitas	\$ 800
- Frunas	\$ 400
- Nucita	\$ 700
- Galleta Festival	\$ 1.000
- Barrilete/ Sparkies	\$ 400
- Barquillo Piazza	\$ 500
- Obleas	\$ 1.000/1.500/2.000
- Variedad de productos empacados de papas y similares	\$800/1.000/1.200/ 1.500/ 2.500

**FRITOS**

- Pastel de Pollo	\$ 2.000
- Empanada	\$ 1.500
- Papa Rellena	\$ 1.500
- Arepa Burgué	\$ 2.000/4.000
- Sanduche	\$ 2.000/3.000/4.000
- Salchipapas	\$ 2.000/4.000
- Arepa con Carne.... Jamón....	\$ 2.000/2.500/4.000
- Salchichón con Arepa	\$ 1.200
- Vaso de Papa Criolla	\$ 1.000
- Arepas de queso	\$ 2.500

**HORNEADOS**

- Pastel de Ariquipe	\$ 1.500
- Palito de Queso	\$ 1.500
- Croazant	\$ 1.500
- Panzeroty	\$ 2.500
- Pastel de Jamón y Queso	\$ 1.500

Carrera 92D N° 85-64 tel fijo: 6045026727 Clar: 3137813042 Medellín –  
Colombia

Correo electrónico: ruben263638@hotmail.com



C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
NIT: 811040278-3

### PREPARADOS O PROCESADOS

- Pizza	\$ 1.500/2.500
- Patacón con hogao y pollo	\$ 1.500/2.500
- Plátano frito ( maduro con queso)	\$ 2.000
- Quesadillas	\$ 1.000
- Queso	\$ 700/1.000
- Sanduche de jamón y queso "cubanos"	\$ 2.500
- Sandwiches tradicionales sin asar	\$ 2.000
- Torta de carne casera	\$ 2.500
- Torta de pescado casera	\$ 2.500
- Buñuelo	\$ 500
- Galletas Integrales	\$ 1.000
- Pan con queso	\$ 1.500
- Pandequeso	\$ 1.000
- Solteritas	\$ 1.000/1.500
- Atún (enlatado en agua)	\$ 5.000
- Almuerzo con sopa	\$ 12.000
- Arepa con hogao	\$ 1.000
- Arepa con morcilla	\$ 1.500
- Arepa de chocolate con quesito	\$ 2.500
- Arepa de maíz con huevo revuelto y quesito chocolate	\$ 5.000
- Arepa asada con mantequilla	\$ 800
- Huevo cocino	\$ 1.000
- Carne de hamburguesa casera	\$ 1.500

### VARIADOS

- Barras de cereal bajas en calorías	\$ 1.500
- Bombones de chocolate	\$ 500/1.000
- Natilla	\$ 1.000/1.500
- Flan de leche	\$ 1.500/2.000
- Ariquepe	\$ 1.000
- Arroz con leche	\$ 1.000/1.500
- Barquillo con relleno	\$ 600
- Barras de cereal	\$ 1.000
- Bocadoillo	\$ 1.500
- Postres caseros	\$ 1.500

### VARIADO DE DULCES

- Variedad de confites dulces	\$ 100/200/400/500
-------------------------------	--------------------

Carrera 92D N° 85-64 tel fijo: 6045026727 Clar: 3137813042 Medellín –  
Colombia

Correo electrónico: ruben263638@hotmail.com



C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
NIT: 811040278-3

- **Certificado de aceptación de los protocolos de bioseguridad establecidos por la institución.**

**“Protocolo de Bioseguridad para evitar el contagio por Covid 19.”  
Establecidos por C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S. En concordancia con los establecidos por I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLIN.**

**Al respeto manifestamos estar de acuerdo con dicho protocolo, estar dispuestos a sugerencias. Como empresa adjuntamos nuestro propio PROTOCOLO de prevención al covid 19 (anexo).**

- **Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante Legal**
- **Certificado de Registro Mercantil (Cámara de Comercio).** Adjunto a la propuesta la cámara de comercio, que me identifica como persona jurídica, renovada y con existencia de varios años inscrita y desarrollando mi actividad comercial.
- **Registro Único Tributario (RUT)** Se Anexo RUT. Que nos identifica como comerciante, operador del servicio de la actividad económica de alimentos con vasta experiencia.
- **Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.**
- **Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Nación.**
- **Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional**
- **Certificación de Medidas Correctivas policía Nacional.**
- **Certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional.**
- **Certificado de antecedentes del REDAN (Registro de deudores alimentarios) .**
- **Seguridad social como aportante independiente Anexo certificación de del Contador Público de la empresa donde manifiesta estar a Paz y Salvo por dicho concepto, anexando tarjeta profesional. Manifiesto pasar planillas de pago mes a mes, por este concepto a comité o contable de la institución.**
- **Certificado de manipulación de alimentos de las personas que prestaran el servicio de restaurante y cafeterías.** Se anexan tres carnets de manipulación de alimentos vigentes, de tres manipuladoras (res) de alimentos, con experiencia en el manejo de alimentos escolares, se manifiesta que se cuenta con estas empleadas u otras según la disposición de las actividades

Carrera 92D N° 85-64 tel fijo: 6045026727 Clar: 3137813042 Medellín –  
Colombia

Correo electrónico: ruben263638@hotmail.com






C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
NIT: 811040278-3

- Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar.
- Certificado bajo la gravedad del juramento de estar a PAZ Y SALVO con el establecimiento educativo y con la secretaria de educación.
- Hoja de vida.
- Evidenciar que ha cumplido con el esquema de vacunación completa contra el COVID 19, aportando copia del respectivo carnet del contratista y personas que prestaran el servicio.
- Protocolo de BIOSEGURIDAD

Cordialmente.



RUBEN DARÍO AGUILAR MONTOYA  
Representante Legal



C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
NIT: 811040278-3

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD  
PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO CAFETERIA  
LINEAMIENTOS PREVENTIVOS Y DE MITIGACIÓN FRENTE AL COVID-19**

**ASPECTOS LEGALES**

**NOMBRE:** RUBÉN DARÍO AGUILAR M  
**NIT:** 3452230  
**REPRESENTANTE LEGAL:** RUBÉN DARÍO AGUILAR MONTOYA  
**DIRECCIÓN:** Carrera 92D N° 85-64  
**TELÉFONOS:** FIJO 6045026727 - 3137813042  
**CIUDAD:** Medellín – Antioquia - Colombia



C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
NIT: 811040278-3

Cordial Saludo,

Como representante del sector de Alimentos y bebidas y queriendo hacer frente a la actual crisis del COVID 19, me uno a los lineamientos y medidas decretados por la Presidencia de la república, frente al manejo que le debemos dar todos conjuntamente, pondré de mi parte lo necesario para asumir compromisos. .

Me comprometo de antemano y hago un llamado a mis empleados, a mantener las precauciones, manejo y cuidados que se expresan acá en este manual o protocolo de **BIOSEGURIDAD**, con responsabilidad y manejo adecuado del mismo.

Siendo conscientes del respeto que todos debemos tener sobre el cuidado personal y con ello el de mis semejantes, hábitos de comportamiento social y las medidas decretadas a través de este protocolo, lograremos salir adelante de la crisis que ha ocasionado la pandemia de corona virus Covid -19.

Conscientes que todos unidos saldremos de esta crisis, aunados a todos los entes de la sociedad convencidos que con la ayuda y respeto saldremos adelante.

**Rubén Darío Aguilar Montoya**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.452.230**  
 APELLIDOS **AGUILAR MONTOYA**  
 NOMBRES **RUBEN DARIO**

FIRMA 



*Ruben Dario Aguilar Montoya*



FECHA DE NACIMIENTO **26-ABR-1959**  
**CONCEPCION**  
 (ANTIOQUIA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.80** **O+** **M**  
 ESTATURA G.S. RH SEXO

**23-SEP-1977 CONCEPCION**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO   
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0115100-00277464-M-0003452230-20110117 0025543512A 1 2231131556

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 11/11/2022 - 2:03:28 PM



13.

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0023551509

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjzOfaBjktbFolkn

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 576 61 69 Y 576 61 33 O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB [WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO](http://WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO)

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S.  
Sigla: No reportó  
Nit: 811040278-3  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-315900-12  
Fecha de matrícula: 18 de Julio de 2003  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 22 de Marzo de 2022  
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 48 50 68 ofi 410 C C la Playa  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: [ruben263638@hotmail.com](mailto:ruben263638@hotmail.com)  
Teléfono comercial 1: 5113080  
Teléfono comercial 2: 3137813042  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 48 50 68 ofi 410 C C la Playa

Fecha de expedición: 11/11/2022 - 2:03:28 PM

Recibo No.: 0023551509

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjzOfaBjktbFolkn

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: ruben263638@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1: 5113080  
Teléfono para notificación 2: 3137813042  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

#### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.3550, Otorgada en la Notaría 1a. de Medellín, en julio 17 de 2003 Registrada en esta Entidad en julio 18 de 2003, en el libro 9o., bajo el número 7002, se constituyó una sociedad Comercial de responsabilidad Limitada denominada:

C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA LTDA.

#### **REFORMAS ESPECIALES**

Que según Documento Privado del 20/03/2018 de los Socios, inscrito en esta cámara de comercio el 18/04/2018, bajo el No.010547 del libro IX del registro mercantil, mediante la cual, se aprobó la transformación de la sociedad de Limitada a Sociedad Por Acciones Simplificada, denominándose así:

C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S.

#### **TERMINO DE DURACIÓN**

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

#### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal la compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de prendas de vestir y confecciones, calzado, artículos de cuero, equipos de comunicaciones y telecomunicaciones, artículos eléctricos y electrónicos, juguetería,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 11/11/2022 - 2:03:28 PM



15.

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0023551509

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjzOfaBjktbFolkn

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

cacharrería, papelería y útiles escolares, artículos de ferretería, alimentos y víveres en general.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**CAPITAL**

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$1.300.000,00	26	\$50.000,00
SUSCRITO	\$1.300.000,00	26	\$50.000,00
PAGADO	\$1.300.000,00	26	\$50.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá Suplentes.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá Investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**



Fecha de expedición: 11/11/2022 - 2:03:28 PM

Recibo No.: 0023551509

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjzOfaBjktbFolkn

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por Interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS**

**NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN LEGAL:**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RUBEN DARIO AGUILAR MONTOYA DESIGNACION	3.452.230

Por escritura pública número 3550 del 17 de julio de 2003, de la Notaría la. de Medellín, registrada en esta Cámara el 18 de julio de 2003, en el libro 9o., bajo el número 7002.

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Doc. Privado		20/03/2018	Socios	010547	18/04/2018	IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.





Recibo No.: 0023551509

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjzOfaBjktbFolkn

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 5629  
Actividad secundaria código CIIU: 4761  
Otras actividades código CIIU: 4711, 5613

### ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA  
Matrícula No.: 21-381849-02  
Fecha de Matrícula: 18 de Julio de 2003  
Ultimo año renovado: 2022  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Carrera 48 50 68 ofi 410 C C la Playa  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto

Fecha de expedición: 11/11/2022 - 2:03:28 PM

Recibo No.: 0023551509

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjzOfaBjktbFolkn

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,300,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 5629

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**



Fecha de expedición: 11/11/2022 - 2:03:28 PM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0023551509

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjzOfaBjktbFolkn

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario



20

14845909524

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV 12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 1 0 4 0 2 7 8 | 3

Impuestos de Medellín

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
35. Razón social C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S.			
36. Nombre comercial C.I.DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA			37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Antioquia	40. Ciudad/Municipio Medellín
1 6 9	0 5	0 0 1
41. Dirección principal CR 48 50 68 O F 410		
42. Correo electrónico ruben263638@hotmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 5 7 7 2 7 0	3 1 3 7 8 1 3 0 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		
5 6 2 9	2 0 0 3 0 7 1 7	4 7 6 1	2 0 2 2 0 3 0 2	4 7 1 1	5 6 1 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5 7 1 4 3 3 4 2 4 8 5 5																										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinari  
07- Retención en la fuente a título de rent  
14- Informante de exogena  
33- Impuesto nacional al consumo  
42- Obligado a llevar contabilidad  
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA  
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
													57. Modo			
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2022 - 08 - 09 / 10 : 47: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA  
985. Cargo

14845909524

21.

Espacio reservado para la DIAN



COPIA CERTIFICADO  
DOCUMENTO SIN COSTO

## Consulta de antecedentes

### Datos del ciudadano

Señor(a) RUBENDARIOAGUILARMONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía  
Número 3452230.

### El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: viernes, noviembre 11, 2022 - Hora de consulta: 09:54:38

---

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

---

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de noviembre de 2022, a las 15:55:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	3452230
Código de Verificación	3452230221108155514

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de noviembre de 2022, a las 15:56:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8110402783
Código de Verificación	8110402783221108155636

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
 YEZID LOZANO PUENTES  
 Contralor Delegado

Generó: WEB





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:14:10 AM horas del 18/11/2022, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° 3452230

Apellidos y Nombres: AGUILAR MONTOYA RUBEN DARIO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento



## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/11/2022 07:19:55 a. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo Nº. 3452230**

### **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **46400680** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú **ciudadanos/consulta medidas correctivas**, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Activar Windows

Ir a Configuración de Windows

26.

Policía Nacional

- Inicio
- Preguntas frecuentes
- Ley 1918
- Contacto

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

---

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:49:53 horas del 18/11/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 3452230,  
Apellidos y Nombres AGUILAR MONTOYA RUBEN DARIO

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S, con NIT 811040278-3 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 “*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MOROSOS ALIMENTARIOS**  
**“REDAM “**

**CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO**

YO RUBÉN DARIO AGUILAR MONTOYA Identificado con C.C. N° 3.452.230 como persona natural y como representante Legal de C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S con NIT. 811040278-3, Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo por todo concepto de asistencia alimenticia, emanada por la ley 2097 de 2021, para así cumplir los requisitos establecidos por la I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLIN , como aspirante a la tienda escolar BACHILLERATO y tienda escolar N° 2 primaria, año 2023.

Medellín, noviembre 18 de 2022

  
RUBEN DARIO AGUILAR MONTOYA

10700000 - 000002924043

Medellín, 08 de Noviembre de 2019

Señor(a)  
RUBEN DARIO AGUILAR MONTOYA  
Representante Legal  
C.I DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
CR 49 # 52 - 81  
MEDELLIN

Bienvenido a su Caja de Compensación Familiar Comfama

Para Comfama es muy grato comunicarle que la solicitud de afiliación de la empresa que usted representa, ha sido aceptada por nuestra Dirección Administrativa, a partir de Noviembre de 2019, de acuerdo con lo establecido en el art. 57 de la Ley 21 de 1982 modificado por el art. 139 del Decreto 019 de 2012 y en el art. 42 del Decreto 341 de 1988.

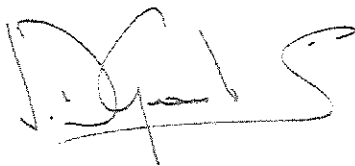
En Comfama trabajamos día a día para ser el mejor aliado de bienestar para su empresa. Lo invitamos a continuar con el proceso afiliando sus trabajadores y su grupo familiar, así ellos podrán mejorar su calidad de vida con servicios de subsidio, vivienda, recreación, educación, salud y crédito.

Le recordamos, que los aportes con destino al subsidio familiar deben cancelarse a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA, teniendo en cuenta la unificación de fechas de pago de aportes establecida en el Decreto 1990 de 2016, con el fin de evitar quedar en mora y que sus trabajadores puedan ser beneficiarios de los servicios que mencionamos.

Para que usted y sus trabajadores conozcan más de Comfama, lo invitamos a visitar [www.comfama.com](http://www.comfama.com), allí encontrará información de interés, acceso a servicios en línea e inscribirse a los boletines electrónicos para mantenernos en contacto. Así mismo, en la central de llamadas 360 70 80 o en la línea gratuita 01 8000 400 650, nuestros asesores con gusto lo atenderán.

Agradecemos la confianza depositada en esta su Caja de Compensación Familiar; estamos seguros que juntos construiremos miles de historias de felicidad.

Atentamente,



**JUAN DIEGO GRANADOS SÁNCHEZ**  
Director Administrativo Primer Suplente

NIT: 8110402783

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO  
OSCAR ALBERTO GARCIA RINCON CON TARJETA  
PROFESIONAL 36403-T OTORGADA POR LA JUNTA  
CENTRAL DE CONTADORES DE COLOMBIA

**CERTIFICA**

Que la Empresa C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S., identificada con Nit.811.040.278-3, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a la Seguridad Social, aportes a Riesgos Laborales, a los Fondos de Pensiones y aportes parafiscales, Sena, Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Se expide el presente para todo trámite que se estime conveniente.

Medellín, noviembre 11 de 2022.



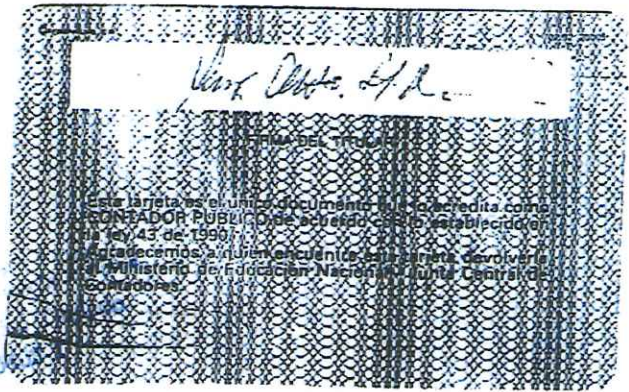
**OSCAR ALBERTO GARCIA RINCON**

*Contador Público Titulado*

*T.P. 36403-T*

*C.C.70.780.806*

*Teléfono 311 317 7954*



ANEXO A CERTIFICADOS DE C.T. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S.

*[Handwritten signature]*



Oscar Alberto García B  
 1 > scar / OIertüganm%

tuiküürfimaTmaá \*  
 timorunratu ^ malarie  
 pu > taria 1 Ueal

Telefono: 5688361-255 952 / Cel: 311-317 79 54



# FORMACIÓN DE CALIDAD Y NUTRICIÓN S.A.S.

CERTIFICADO EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Constancia CSO-01-2018 • Resolución Seccional de Salud No. S 2018060224726

En cumplimiento a la ley 119 de 1994

Hace Constar que

**LUISA FERNANDA TORRES MORA**

con Cédula de Ciudadanía 1.035.430.660

Cursó y aprobó la acción de **FORMACIÓN VIRTUAL**

**HIGIENE PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS**

CON UNA DURACIÓN DE 10 HORAS.

Coronavirus (COVID-19): (Circular 19 del Ministerio de Educación del 14 de Marzo de 2020)

Realizado el día 15 mes 01 del 2022

En testimonio de lo anterior, se firma en Medellín

Firmado digitalmente por:

Diana Zapata V

Representante Legal



\* La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web [formaciondecalidadynutricion.org](http://formaciondecalidadynutricion.org)

\* Formación de Calidad y Nutrición S.A.S. Nit: 901.145.738-8 / Tel: 537 49 49 • Cel: 310 396 93 65

\* Calle 52 # 47-28 • Oficina 601 Ed. La Ceiba (Al lado del Coltejer) Medellín - Antioquia





# FORMACIÓN DE CALIDAD Y NUTRICIÓN S.A.S.

CERTIFICADO EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Constancia CSO-01-2018 • Resolución Seccional de Salud No. S 2018060224726

En cumplimiento a la ley 119 de 1994

Hace Constar que

**LUISA FERNANDA ORTIZ P**

con Cédula de Ciudadanía 1.017.248.068

Cursó y aprobó la acción de **FORMACIÓN VIRTUAL**

**HIGIENE PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS**

CON UNA DURACIÓN DE 10 HORAS.

Coronavirus (COVID-19). (Circular 19 del Ministerio de Educación del 14 de Marzo de 2020)

Realizado el día 15 mes 01 del 2022

En testimonio de lo anterior, se firma en Medellín

Firmado digitalmente por:

*Diana Zapata V*

Representante Legal



FOLIO

15/01/0923



C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
NIT: 811040278-3

34

### CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

YO RUBÉN DARIO AGUILAR MONTOYA Identificado con C.C. N° 3.452.230 como persona natural y como representante Legal de C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S con NIT. 811040278-3, Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo con el establecimiento educativo I.E. NORMAL NACIONAL DE MEDELLIN y con la Secretaría de Educación.

Manifiesto la ACEPTACIÓN de que se dé un concepto en tal sentido por parte de la tesorería de la Institución en el cumplimiento y el comportamiento de los pagos, por ser el concesionario de años anteriores en el servicio de PRESTACION DEL SERVICIO DE CAFETERIA

Medellín, noviembre 17 de 2022

  
RUBÉN DARIO AGUILAR MONTOYA  
C.C. N° 3.452.230 de Concepción



C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
NIT: 811040278-3

35

**C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA  
CERTIFICA QUE:**

Yo RUBÉN DARÍO AGUILAR MONTOYA, Identificado con la C.C. 3452230 de Concepción y como Representante Legal de C.I. Distribuciones Gran Colombia S.A.S. con Nit: 811040278-3 manifiesto Bajo la gravedad del juramento que personalmente , ni jurídicamente me encuentro INHABILITADO NI CON INCOMPACTIBILIDAD para contratar con particulares ni con el Estado.

Se expide la presente, para llenar requisitos de licitación tienda escolar N° 2 y cafetería principal Bachillerato Institución Educativa Normal Nacional de Medellín.

Medellín, noviembre 17 de 2022



RUBÉN DARÍO AGUILAR MONTOYA  
Representante Legal



**Departamento  
Administrativo  
de la Función  
Pública**

FORMATO ÚNICO  
HOJA DE

ENTIDAD RECEPTORA

ENTIDAD RECEPTORA

VIDA 36.

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)  
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999  
-LINEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE N°9800-17770-

FORMA FUHVPJ001

**I. IDENTIFICACIÓN**

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		C.I. DISTRIBUCIONES GRAU COLOMBIA S.A.S.	
SIGLA		NIT No. 8110402383	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN <input type="checkbox"/> NAL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input checked="" type="checkbox"/> MP. <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUÁL?		TIPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA Cra 92D 85-64		PAÍS Colombia. DEPARTAMENTO Antioquia.	
MUNICIPIO Medellín.		DIRECCIÓN	
TELÉFONOS 6045026727.		FAX Clar: 3137813042	
		A PARTADO AÉREO	

**II. SERVICIOS**

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Atención Restaurante, cafetería.	2 de Alimento y Licores.
3 Caterin.	4 Dist. Ropa y otros
5 Ventas al menudeo de pnd.	6

**III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL**

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
I.E. Escuela Normal Superior de Med.			3148465472	NOV. 30/22.	330 000
I.E. Mariscal Robledo.	X		3103639664.	NOV 30/22	1110.000
I.E. Ramón Giraldo	X		60442384352	NOV. 30/22	450 000

**IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:	
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>	3.452.230	Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ 20'000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE:  NO  ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS

CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:


PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

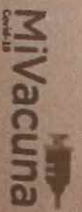
FIRMA  FECHA DE DILIGENCIAMIENTO Nov. 17 - 2022

**V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA



La salud es de todos
Minsalud



**Certificado de vacunación**

Nombres: **Roben David**  
 Apellidos: **Acuña Hontoya**  
 Documento de identidad: C.C.  XLI  Pasaporte  RFP  otro  cual   
 No. **3.452.230**  
 Fecha de nacimiento: Día **26** Mes **04** Año **1959**

Fecha	Nombre	Lot	Presentación	Uso	Observaciones
10-05-2024	AstraZeneca	CTMAN5R	Suministrado	1	
2da dosis 12 de agosto	gdy N				
					HORA: 4:55 pm


**La salud es de todos**  
**MiVacuna COVID-19**

**Certificado de vacunación**

Nombres: Latorra Alexandra  
 Apellidos: Barzon  
 Documento de identidad: C.C. XII Pasaporte PP Otro OTR  
 No. 32.255.754  
 Fecha de nacimiento: Día 13 Mes 03 Año 1983

Nombre	Apellido	Documento de identidad	Fecha de nacimiento	Estado de vacunación
<u>Latorra</u>	<u>Barzon</u>	<u>XII</u>	<u>13/03/1983</u>	<u>1</u>
<u>Jonsson</u>	<u>Nielsen</u>	<u>MOSWU</u>	<u>15/01/1980</u>	<u>1</u>
<u>Martin</u>	<u>Reinhold</u>	<u>MOSWU</u>	<u>15/01/1980</u>	<u>1</u>



C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
NIT: 811040278-3

**ASPECTOS LEGALES**

**NOMBRE:** RUBÉN DARÍO AGUILAR M  
**NIT:** 3452230  
**REPRESENTANTE LEGAL:** RUBÉN DARÍO AGUILAR MONTOYA  
**DIRECCIÓN:** Carrera 92D N° 85-64  
**TELÉFONOS:** FIJO 6045026727 - 3137813042  
**CIUDAD:** Medellín – Antioquia - Colombia

Cordial Saludo,

Como representante del sector de Alimentos y bebidas y queriendo hacer frente a la actual crisis del COVID 19, me uno a los lineamientos y medidas decretados por la Presidencia de la república, frente al manejo que le debemos dar todos conjuntamente, pondré de mi parte lo necesario para asumir compromisos. .

Carrera 92D N° 85-64 tel fijo: 6045026727 Clar: 3137813042 Medellín –  
Colombia  
Correo electrónico: ruben263638@hotmail.com



C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
NIT: 811040278-3

Me comprometo de antemano y hago un llamado a mis empleados, a mantener las precauciones, manejo y cuidados que se expresan acá en este manual o protocolo de **BIOSEGURIDAD**, con responsabilidad y manejo adecuado del mismo.

Siendo conscientes del respeto que todos debemos tener sobre el cuidado personal y con ello el de mis semejantes, hábitos de comportamiento social y las medidas decretadas a través de este protocolo, lograremos salir adelante de la crisis que ha ocasionado la pandemia de corona virus Covid -19.

Conscientes que todos unidos saldremos de esta crisis, aunados a todos los entes de la sociedad convencidos que con la ayuda y respeto saldremos adelante.

***Rubén Darío Aguilar Montoya***

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD**  
**PARA GARANTIZAR LA BUENA SALUD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**  
**Siguiendo los parámetros y orientaciones**

**DECRETO 539 DEL 2020,**

Carrera 92D N° 85-64 tel fijo: 6045026727 Clar: 3137813042 Medellín –  
Colombia

Correo electrónico: ruben263638@hotmail.com





C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
NIT: 811040278-3

## **CIRCULAR CONJUNTA NÚMERO 001 DE 2020**

### **Protocolo 666 de 2020**

Lineamientos preventivos y de mitigación frente al covid-19 para el sector de alimentos y bebidas. Yo RUBÉN DARIO AGUILAR MONTOYA con Nit: 3452230 estoy manifestando la aceptación de las medidas establecidas en los lineamientos preventivos y de mitigación frente al COVID-19 incluidos en la Circular Conjunta número 001 de 2020 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio del Trabajo y ratificados por el protocolo 666- 2020

Que aceptamos y estamos adoptando un manual de protocolo que establecen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para la entrada en operación de ventas de productos menores de bebidas y alimentos preparados para llevar (Venta por mostrador o entrega a domicilios)

Estos lineamientos están enfocados en los siguientes frentes:

- Como empleadores o contratantes, nos comprometemos a capacitar a nuestros trabajadores y contratistas, vinculados mediante contrato de prestación de servicios.
- Llevar y/o mantener medidas de control, administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.
- Aviso oportuno: Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de covid-19.
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención la información sobre la enfermedad.
- Apoyo de los expertos: Apoyarme en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Protección personal: Me comprometo de proveer a los empleados de los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle.

Carrera 92D N° 85-64 tel fijo: 6045026727 Clar: 3137813042 Medellín –  
Colombia  
Correo electrónico: ruben263638@hotmail.com



C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
NIT: 811040278-3

- Coronapp: me comprometo a promover el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella el estado de salud de los trabajadores.

- me comprometo como contratante o empleador a hacer cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados, durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de la empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.

- Reporte oportuno: Me comprometo y hago firmar compromiso al trabajador o quien haga las veces para que reporte a mi empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia. Esto con el fin de que se adopten las medidas correspondientes.

- Adopción de medidas: Me comprometo como trabajador adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente las relacionadas con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.

## **LOGISTICA**

### **1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN:**

Estas medidas las tendremos en cuenta en relación con el talento humano, en oficios y labores correspondientes a nuestras funciones y desempeños siempre conservando medidas de limpieza y desinfección.

### **2. MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN:**

Mecanismos de respuesta ante un caso positivo de contagio respecto a la persona, frente a su labor, y medidas de mitigación de la crisis ante múltiples casos sospechosos o confirmados. Medidas de elaboración de un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) que plantee las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del COVID-19.

### **3. MEDIDAS PARA LAS CADENAS DE PRODUCCIÓN Y SUMINISTROS:**

Controles y medidas de prevención durante la entrega, carga y descarga de materiales, en las plantas de producción y en las salas de ventas y atención a clientes.

## **ESTABLECIMIENTO DE RESPONSABILIDADES**

En este manual de contingencia manifestamos las responsabilidades de cada uno de los actores intervinientes con responsabilidades específicas así:

Carrera 92D N° 85-64 tel fijo: 6045026727 Clar: 3137813042 Medellín –  
Colombia

Correo electrónico: ruben263638@hotmail.com



C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
NIT: 811040278-3

## **LAS ARL Y LOS SUPERVISORES DE OBRA**

Manifestamos estar de acuerdo con los controles y debido proceso que los organismos de control a bien tengan de acuerdo a esta crisis y manejos de observaciones y supervisiones, aceptaremos la vigilancia y supervisión del cumplimiento de lo dispuesto en la Circular, la visita de los inspectores laborales del Ministerio de Trabajo, El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, donde verificarán si llevamos los protocolos establecidos para esta contingencia, emanados por la dirección de inspección del Ministerio de Trabajo actividades de supervisión y vigilancia en el marco de sus competencias.

## **RECOMENDACIONES A EMPLEADOS, E INTEGRANTES:**

### **COMO OBJETIVO.**

“Proponer una serie de procedimientos para atender el funcionamiento de expendio de alimentos y bebidas para llevar y a domicilio.

Por lo anterior se plantea un protocolo de prevención y una lista de normatividad que se debe atender obligatoriamente, para atender y minimizar el riesgo de contagio y así asumir un plan de respuesta adecuada ante la pandemia, proporcionando información de forma correcta y directa, personalizada y asertiva a todos los miembros y personal que laboran en el establecimiento nombrado.

### **¿COMO EVITAR EL CONTAGIO?**

En estos momentos no existe una vacuna para prevenir la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19).

La mejor manera de prevenir la enfermedad es evitar la exposición a este virus.

Se piensa que el virus se propaga principalmente de persona a persona.

Entre personas que están en contacto cercano (a una distancia de hasta aproximadamente 6 pies).

A través de gotitas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose, estornuda o habla.

Estas gotitas pueden terminar en la boca o en la nariz de quienes se encuentran cerca o posiblemente ser inhaladas y llegar a los pulmones.

Carrera 92D N° 85-64 tel fijo: 6045026727 Clar: 3137813042 Medellín –  
Colombia

Correo electrónico: ruben263638@hotmail.com



C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
NIT: 811040278-3

Algunos estudios recientes sugieren que el COVID-19 puede propagarse a través de personas que no presentan síntomas.

La mejor forma de prevenirlo es evitar la exposición a este virus, y mantener las medidas de higiene adecuadas.

### **ESTAS MEDIDAS INCLUYEN**

No saludar con la mano.

Al toser o estornudar cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o usando pañuelo desechable.

Lavarse las manos con agua y jabón o en su defecto con alcohol en gel.

No tocarse la cara, nariz o boca.

Evitar compartir bebidas, alimentos, vajillas ni objetos personales con nadie.

Lavar con agua y cloro o desinfectante las superficies de contacto como escritorios, mesas, perillas, de puertas o pasamanos.

### **PROPUESTAS DE FASE DE ACTUACIÓN**

Prevención

Sospecha

Confirmación

Reintegro de trabajadores

### **MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE CARÁCTER GENERAL**

Establecer un coordinador en el centro de trabajo que verifique todo lo relacionado con las buenas prácticas laborales.

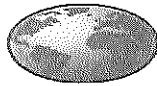
Difundir buenas prácticas de higiene, estableciendo una línea de comunicación e información con todo el personal.

Facilitar al personal el acceso a los servicios de salud y si presentan algún síntoma de COVID-19 comunicar inmediatamente a servicios de salud EPS y personal de atención inmediata y asumir el debido proceso establecido para este caso.

Implementación del trabajo en casa al sector de administración, y así evitar exposición.

Carrera 92D N° 85-64 tel fijo: 6045026727 Clar: 3137813042 Medellín –  
Colombia

Correo electrónico: ruben263638@hotmail.com



C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
NIT: 811040278-3

Colocar afiches en lugares visibles y públicos sobre el protocolo de lavado de manos y forma correcta de estornudar y toser.

### **Disposiciones varias.**

### **DISPOSICIÓN DE HORARIOS (Concernientes a mano de obra) DISPONRIENDO ESPACIOS QUE NO PERMITAN AGLOMERACIONES.**

#### **VESTIDORES Y BAÑOS**

Se modificará y se tendrá en cuenta los horarios diferenciados, para evitar altas congregaciones o aglomeraciones en estos sitios, baños y lugares de aseo, se dispondrá de dispensadores de jabón líquido, de paños húmedos de papel higiénico, etc: Abundante agua, desinfectantes, toallas de papel, la ropa diaria de trabajadores se llevará a casa para ser lavada.

#### **LIMPIEZA DE BAÑOS**

Se realizarán tres veces por día, con hipoclorito al 1% como desinfectante general de material orgánico. El personal de limpieza debe trabajar con la indumentaria requerida para estos casos.

#### **VISITANTES EN LAS OBRAS**

Se limitarán las visitas, Los vendedores y otros afines se atenderán vía telefónica, por correo, whatsapp o por video conferencia.

#### **BODEGAS MANEJO DE HERRAMIENTA Y MAQUINARIA**

Se tendrá un estricto cumplimiento de las normas establecidas en especial este manejo y espacio, se devolverá la herramienta al lugar de entrega, limpiar instrumentos y herramienta entregada, máquinas y otros, inmediatamente proceder para el lavado de manos, con agua y jabón y el uso de alcohol en gel, según protocolo y avisos al respecto.

#### **EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL**

El equipo de protección es de uso exclusivo y personal por lo que no se deben compartir cascos, chalecos, lentes de seguridad, zapatos de seguridad, mascarillas, caretas, tapones y orejeras, arnés entre otros.

#### **ACTUALIZACIÓN DE CONTACTOS**

Se tendrá actualizado y siempre a la mano y dispuesto los datos de cada trabajador, un teléfono o forma de contacto directo con un familiar u persona de confianza para



C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
NIT: 811040278-3

cualquier eventualidad y comunicación prioritaria, se actualizará permanentemente por lo de la rotación de personal. Antes del inicio de jornada diaria se hará un repaso oral al personal de los protocolos a llevar a cabo, recordando las prácticas a mantener (estornudos, tos, lavado de manos etc.).

### **ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO**

Se organizará el trabajo, las tareas en pequeños grupos fijos de colaboradores minimizando el contacto por rotación de personal. Antes del inicio de labores diarias se implementarán como buenas prácticas hacer un repaso de los protocolos antes expuestos.

### **MEDIDAS ANTE SOSPECHAS A NIVEL LABORAL**

Ante un caso de sospecha se requiere inmediatamente información, comunicación y actuación evitando la exposición de terceros. Por lo que se recomienda:

Insistir a los empleados, interrumpir la labor o si se encuentra en casa no trabajar, y consultar en el centro de salud más cercano para proseguir con el trámite de la incapacidad correspondiente, o seguir las directivas que para este caso ha estipulado el Ministerio de salud.

Brindar accesos a elementos de protección respiratoria para uso de las personas sospechosas de estar afectadas para evitar contagios mientras se retira del local o establecimiento.

Destinar zonas de permanencia de los afectados en caso de que se detectaran en el local.

Comunicar inmediatamente a las autoridades a efectos de coordinar traslado de acuerdo con el protocolo de manejo clínico de los casos sospechosos o confirmados de COVID-19.

En caso de detectar exposición de colaboradores solicitar instrucciones a los hospitales o centros de salud más cercanos o avisar a autoridades médicas establecidas para el traslado o asumo del caso.

Mantener comunicación con el afectado o familiar referido para conocer los resultados de los análisis.

### **MEDIDAS ANTE LA CONFIRMACIÓN DE UN CASO**

Notificar de inmediato a las autoridades médicas y de asistencia designadas para el tratamiento y manejo del caso.

Carrera 92D N° 85-64 tel fijo: 6045026727 Clar: 3137813042 Medellín –  
Colombia

Correo electrónico: ruben263638@hotmail.com



C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
NIT: 811040278-3

Mantener en cuarentena a las personas de contacto con el infectado y/o colaboradores expuestos por el periodo que indique el ministerio de salud o las autoridades médicas.

### **MEDIDAS PARA EL REINGRESO DE TRABAJADORES**

El reingreso del trabajador afectado se realizará luego de la alta médica expedida por el funcionario competente. Así mismo se hará un seguimiento por la E.P.S. respectiva.

### **PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN DEL COVID-19**

Según los lineamientos del decreto 531 del 8 de abril del 2020, circular 001 de 2020 y demás lineamientos expuestos a diario por el Ministerio de Salud, protocolo 666 del trabajo y grupos de asesores gubernamentales, partimos por tener las siguientes estrategias:

- Obligaciones de informar al personal sobre los acontecimientos del COVID-19 y del porqué hay que tener compartimientos saludables, así como asumir actividades responsables frente a los demás.
- Extremar las medidas de higiene personal, lavarse las manos constantemente y poner a disposición de los trabajadores los implementos necesarios para su adecuado desempeño saludable en su trabajo diario y protección ante eventos riesgosos y otros.

### **DISPOSICIÓN DE JORNADAS DE TRABAJO Y HORARIOS**

Las jornadas de trabajo y con ello las disposiciones de horarios y jornadas, estarán dispuestas por los % de ingresos, si ellos están entre el 20% al 59% se aplicará una reducción hasta el 50% de la jornada diaria. Si la reducción de ingreso alcanza el 60% se podrá autorizar la reducción temporal hasta el 75% de la jornada semanal pactada entre las partes.

Esta reducción de la jornada de carácter temporal tendrá vigencia por el plazo que disponga los lineamientos y ordenanza del gobierno, frente a esta crisis de emergencia. En tal caso se estudiará y se verificará los mecanismos a que diera lugar los cambios en los contratos de trabajo, concertando entre las partes la viabilidad de los mismos a la luz y espíritu de la ley ajustando los cambios a que diera lugar en beneficio mutuo.

Carrera 92D N° 85-64 tel fijo: 6045026727 Clar: 3137813042 Medellín –  
Colombia

Correo electrónico: ruben263638@hotmail.com



C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
NIT: 811040278-3

47

### **OTROS ASPECTOS PARA TOMAR EN CUENTA**

- Como empleador y/o contratante suministraré los elementos de protección personal según las recomendaciones específicas de conformidad con los lineamientos dados por el gobierno a través del ministerio de salud y del trabajo en cuanto a la prevención del Covid-19.

- En todos los casos reforzaremos medidas de limpieza prevención y autocuidado en los centros de trabajo.

### **HACER USO DE LAS VACACIONES ACUMULADAS**

Se sugiere hacer uso de las vacaciones acumuladas vencidas y/o disponibles en virtud de lo dispuesto por los lineamientos y disposiciones al respecto emanadas por el ministerio del trabajo, es ideal contar con el consentimiento de los trabajadores o colaboradores en el marco de buena fe y colaboración, primando las relaciones laborales.

### **SUSPENSION DE LOS CONTRATOS LABORALES**

Igualmente la empresa se acogerá a los lineamientos observados al respecto en las comunicaciones decretos que al respecto han sido emanados por la presidencia de la república, que orientan esta decisiones y así hacer frente a esta crisis de Pandemia de Covid-19, bajo los parámetros de ley y en ningún caso contrario y por el término que la ley o el espíritu de la misma los cobije.

### **COMUNICACIÓN**

Como contratista estaré está dispuesto a mantener cualquier información al respecto, siendo participe de las soluciones ante esta crisis, permitiendo información, comunicación permanente, actualizando sus bases de datos permitiendo el avance, consciente de que todos somos parte de la solución, damos a conocer los canales de comunicación con la empresa y con nuestros colaboradores:

Correo electrónico:	ruben263638@hotmail.com
Redes Sociales:	WhatsApp: 3137813042
Teléfono celular:	3137813042
Dirección:	Carrera 92D N° 85-64 Medellín – Antioquia – Colombia

Carrera 92D N° 85-64 tel fijo: 6045026727 Clar: 3137813042 Medellín –  
Colombia

Correo electrónico: ruben263638@hotmail.com





C.I. DISTRIBUCIONES GRAN COLOMBIA S.A.S  
NIT: 811040278-3

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Rubén Darío Aguilar Montoya'.

**Rubén Darío Aguilar Montoya**